

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Mecanos S.A.C.I. (Una subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries)
Guayaquil, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Mecanos S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIA). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Mecanos S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Mecanos S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

5. Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía para registrar la amortización del diferencial cambiario del año 2010, registró una disminución en la cuenta cargos diferidos contra la cuenta reserva por valuación por US\$600,000. Esta situación ocasiona que los gastos y la cuenta reserva por valuación se encuentren subvaluados en el referido monto.
6. La Compañía tomando como base la resolución No. 99-1-3-3-0011 publicada en el Registro Oficial No. 310 del 3 de noviembre de 1999 decidió amortizar la pérdida en cambio neta por US\$2,484,040 y amortizarla a partir del año 2000, en un período de hasta cinco años. Dicho plazo fue ampliado por un período similar mediante resolución No. 04.Q.ICI.002 publicada en el Registro Oficial No. 389 del 30 de julio del 2004 y la Compañía decidió acogerse a la ampliación de dicho plazo. De acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que se originan. El efecto del referido registro al 31 de diciembre del 2010 y 2009 fue sobrevalorar los activos y subvaluar la pérdida del año en US\$1,826,040 y US\$2,426,040, respectivamente.

Opinión

7. En nuestra opinión, [REDACTED] por los efectos sobre los estados financieros del asunto mencionado en el párrafo quinto para el año 2010 y párrafo sexto para los años 2010 y 2009, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Mecanos S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

8. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Inversiones Aries S.A. y subsidiarias, los cuales se presentan por separado.
9. Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía Mecanos S.A.C.I. continuará como un negocio en marcha. Como se explica en la Nota N a los estados financieros adjuntos, durante el año 2010 y 2009, la Compañía tuvo una pérdida neta de US\$(5,943) y US\$(144,727), mantiene pérdidas acumuladas por US\$(4,197,912) y US\$(4,191,969) respectivamente, y un capital de trabajo negativo de US\$(53,895) para el año 2010 y no ha generado ingresos durante el año 2010. Estos factores plantean dudas con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. El futuro de la Compañía, dependerá de la habilidad de su Administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones; así como, generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían ser necesarios en la eventualidad de que la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.



10. Tal como se menciona en la Nota T, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
11. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

12. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Mecanos S.A.C.I. (Una subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries), como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, se emite por separado.

BDO FINANZAS

Junio 06, 2011
RNAE No. 193



A handwritten signature in black ink, appearing to read "NANCY GAVALA".

Nancy Gavela - Socia

Mecanos S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries)

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2010	2009
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		201	1,815
Cuentas por cobrar	(Nota A)	55,047	110,495
Gastos pagados por anticipado		-	9,849
Total activos corrientes		55,248	122,159
Inversiones permanentes			
Cuentas por cobrar largo plazo	(Nota B)	383,251	378,883
Cargos diferidos	(Nota C)	1,826,040	2,426,040
		2,264,539	2,929,004
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	(Nota D)	109,143	69,360
Obligaciones con los trabajadores		-	20,328
Total pasivos corrientes		109,143	89,688
Pasivo a largo plazo			
Intereses acumulados por pagar	(Nota G)	405,446	481,281
Jubilación patronal y desahucio	(Nota H)	453,517	453,517
Cuentas por pagar largo plazo	(Nota I)	70,144	74,135
		709,280	1,234,431
Total pasivos		1,747,530	2,333,052
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota J)	79,200	79,200
Aportes para futura capitalización	(Nota K)	2,367,091	1,840,091
Reserva legal	(Nota L)	467	467
Reserva por valuación	(Nota M)	2,268,163	2,868,163
Pérdidas acumuladas	(Nota N)	(4,197,912)	(4,191,969)
Total patrimonio de los accionistas		517,009	595,952
		2,264,539	2,929,004

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Mecanos S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries)

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Ventas netas (Nota O)	-	3,737
Costo de ventas (Nota P)	-	98,237
Pérdida bruta en ventas	-	(94,500)
Gastos de operación		
Gastos de administración (Nota Q)	19,819	17,166
Pérdida en operación	(19,819)	(111,666)
Otros gastos:		
Gastos financieros	(68)	(27,665)
Otros ingresos y gastos	13,944	(5,396)
	13,876	(33,061)
Pérdida neta	(5,943)	(144,727)
Pérdida neta por acción	(0.08)	(1.83)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	79,200	79,200

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Mecanos S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries)

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Capital social		
Saldo inicial y final	1,840,091	1,840,091
Aportes para futura capitalización		
Saldo inicial	1,840,091	1,840,091
Aumento de capital	527,000	-
Saldo final	2,367,091	1,840,091
Reserva legal		
Saldo inicial y final	467	467
Reserva por valuación		
Saldo inicial y final	2,268,163	2,868,163
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(4,191,969)	(4,047,242)
Pérdida neta	(5,943)	(144,727)
Saldo final	(4,197,912)	(4,191,969)
Total patrimonio de los accionistas	517,009	595,952

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Mecanos S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	(2,536)	27,679
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(9,031)	(15,864)
Impuestos pagados	-	(179)
Otros ingresos, neto	13,944	(5,396)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	2,377	6,240
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Aumento en inversiones permanentes	-	(997)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	-	(997)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Pago por jubilación patronal	(3,991)	(3,968)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento	(3,991)	(3,968)
(Disminución) aumento neta de efectivo	(1,614)	1,275
Efectivo al inicio del año	1,815	540
Efectivo al final del año	201	1,815

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Mecanos S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries)

**Conciliaciones de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Pérdida neta	(5,943)	(144,727)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Ajuste en gastos pagados por anticipado	9,849	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en cuentas por cobrar	7,090	12,245
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	3,577	(45,786)
(Disminución) aumento en gastos acumulados, obligaciones con trabajadores e intereses acumulados por pagar	(20,328)	27,486
Aumento en cuentas por pagar a compañías relacionadas, neto	8,132	157,022
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	2,377	6,240

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Durante el año 2010, la Compañía disminuyó los intereses por pagar que mantenía con el Banco de Progreso S.A. y con el Banco del Occidente S.A. ambos en saneamiento, por 75,835 y aumentó cuentas por pagar por el mismo valor.

Durante el año 2010, la Compañía aumentó la provisión de cuentas incobrables por 52,656 contra cuenta por pagar.

Durante el año 2010, la Compañía disminuyó las inversiones permanentes y aumentó las cuentas por pagar en 1922.

Durante el año 2010, la Compañía disminuyó los cargos diferidos contra la reserva de capital por un valor de 600,000.

Durante el año 2010, la Compañía disminuyó la cuenta por pagar a largo plazo de la compañía relacionada Inmobiliaria Guayaquil S.A. y aumentó los aportes para futuras capitalizaciones por 527,000.

Durante el año 2009, la Compañía disminuyó las obligaciones que mantenía con el Banco del Progreso S. A. y con el Banco del Occidente S.A. ambos en saneamiento, por 361,395 y los intereses acumulados por pagar por 164,482 y aumentó las cuentas por pagar a compañías relacionadas por 525,877 por el pago de las obligaciones a través de la compañía relacionada.

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Mecanos S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries)

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	<p>Mecanos S.A.C.I., fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 12 de agosto de 1965 e inscrita en el registro mercantil el 28 de septiembre del mismo año. Mediante escritura pública del 13 de septiembre de 1979 cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil. Su objeto social es la importación, distribución y venta de equipos agrícolas, industriales y vehículos; así como sus repuestos, partes y accesorios.</p> <p>La Compañía es poseída en un 99.99% por Inversiones Aries S. A. Invaries.</p>
Bases de presentación	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
Inversiones permanentes	<p>Las inversiones en acciones se encuentran registradas en base al método de participación certificado por la Sociedad receptora de la inversión.</p> <p>Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.</p>
Provisión para jubilación patronal y desahucio	<p>Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.</p>
(Pérdida) por acción	<p>La Compañía determina la (pérdida) neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento la (pérdida) por acción se deben calcular dividiendo la pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.</p>

Políticas de Contabilidad Significativas

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Mecanos S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Clientes (1)	168,186	170,018
Compañías relacionadas (Nota R)	4,298	-
Anticipo de gastos	-	7,455
Retenciones en la fuente	815	815
Impuesto al Valor Agregado	49,934	47,737
	223,233	226,025
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables (2)	168,186	115,530
	55,047	110,495

(1) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, incluye 154,775 y 154,624 respectivamente, que corresponden a cartera en proceso de recuperación legal sobre la cual la Compañía al 31 de diciembre del 2010 mantiene provisionado el 100% de lo clientes.

(2) La administración decidió incrementar la provisión de cuentas incobrables considerando a aquellos clientes que mantienen una antigüedad de más de 5 años, provisión que no fue registrada en estado de resultados sino compensado con cuentas por pagar varias.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial	115,530	115,530
Aumento del año	52,656	-
Saldo final	168,186	115,530

B. Cuentas por cobrar largo plazo

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, corresponde a cuentas por cobrar a compañías relacionadas (Nota R). La Administración de la Compañía, considera los saldos por cobrar a partes relacionadas como cuentas a largo plazo debido a que no existe una fecha cierta de realización de dichos saldos.

C. Cargos diferidos La Compañía acogióse a disposiciones de la Superintendencia de Compañías, activó el diferencial cambiario (pérdida), producto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera. Con base a la resolución No. 04.Q.ICI.002 emitida el 30 de julio de 2004, la Compañía decidió acogerse a la ampliación del plazo en 5 años adicionales para su amortización. La Compañía no podrá distribuir utilidades acumuladas o del ejercicio a sus accionistas, hasta que se haya amortizado la totalidad del diferencial cambiario. Durante el año 2010 y 2009, la Compañía no realizó amortización por este concepto.

D. Cuentas por pagar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Proveedores nacionales	2,971	11,222
Compañías relacionadas (Nota R)	13,027	-
Impuesto al valor agregado	222	58
Retenciones en la fuente	2,137	2,009
Provisiones varias	722	722
Otras cuentas por pagar (1)	90,064	55,349
	109,143	69,360

(1) Al 31 de diciembre del 2010, incluye principalmente 75,835 correspondiente a los intereses del Banco del Progreso y Occidente los cuales que acogióse a la resolución de la Junta Bancaria 2009-1269 del 23 de marzo del 2009 se establece la exoneración del pago del 100% del mismo.

Al 31 de diciembre del 2009, incluye principalmente 50,962 por provisiones realizadas en períodos anteriores pendientes de regularización.

E. Impuesto a la renta Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía no determinó base imponible para el cálculo del impuesto a la renta.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No.497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

La maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario, se procederá a la reliquidación del Impuesto a la Renta.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución.

Mecanos S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

F. Pasivo a largo plazo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2010	2009
	Bando del Progreso S.A. (en saneamiento):		
	Intereses reestructurados el 26 de septiembre del 2003 y con vencimientos mensuales hasta el 25 de agosto del 2009. (1)	-	49,515
	Banco del Occidente S. A. (en saneamiento):		
	Intereses reestructurados el 26 de septiembre del 2003 y con vencimientos mensuales hasta el 25 de agosto del 2009. (1)	-	26,320
	Alton Corporation: (Nota R):		
	Préstamo otorgado el 30 de septiembre del 2000, con vencimiento el 31 de agosto del 2005, con una tasa de interés de 12% anual. (2)	343,573	343,573
	Préstamo vencido el 14 de mayo de 1999 con una tasa de interés del 10% anual. (2)	61,873	61,873
		405,446	481,281
	Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:		
	Años	2010	2009
	Sin fecha específica de pago	405,446	481,281
	(1) Estas obligaciones fueron precanceladas el 26 de junio del 2009 y reclasificadas en el año 2010 a otras cuentas por pagar.		
	(2) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, estas obligaciones no tienen garantías.		
G. Intereses acumulados por pagar	Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, corresponden a intereses por pagar a Alton Corporation (Nota R).		

H. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

	2010	2009
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	60,397	64,365
Pagos efectuados	(3,991)	(3,968)
Saldo final	56,406	60,397
Desahucio:		
Saldo inicial y final	13,738	13,738
	70,144	74,135

I. Cuentas por pagar largo plazo

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, corresponde a cuentas por pagar a compañías relacionadas (Nota R). La Administración de la Compañía considera los saldos por pagar a partes relacionadas como cuentas a largo plazo debido a que no existe una fecha cierta de realización de dichos saldos.

J. Capital social

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, está constituido por 79,200 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación al valor nominal de 1 dólar cada una.

K. Aportes para futura capitalización

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, corresponden a aportes efectuados por los accionistas.

Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de Mecanos S.A.C.I. del 30 de diciembre de 2010, los accionistas de la Compañía aprobaron el aporte para futura capitalización mediante compensación de acreencias a favor de la Compañía Inversiones Inmobiliarias Guayaquil IGSA S.A. por 527,000.

L. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**M. Reserva por
valuación**

Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de la propiedad, planta y equipo, según Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto del 2000 emitida por la Superintendencia de Compañías.

El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte ínsoluta del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

Durante el año 2010, la Compañía disminuyó esta cuenta en 600,000 por la amortización del diferencial cambiario.

**N. Pérdidas
acumuladas**

Los estados financieros fueron preparados considerando que la Compañía Mecanos S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S. A. Invaries) continuará como un negocio en marcha. La Compañía ha experimentado pérdidas en sus operaciones. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía tuvo una pérdida neta de (5,946) y (144,727), mantiene pérdidas acumuladas por (4,197,915) y (4,191,969) y un capital de trabajo negativo de (53,898) para el año 2010. Durante el año 2009, no generó ingresos. Estas situaciones plantean dudas con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su Administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Compañías establece que una compañía estará en causal de disolución cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital social y el total de las reservas; si el accionista no proceden a reintegrarlo o limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste sea suficiente para conseguir el objeto social de la Compañía.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Mecanos S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

O. Ventas	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
	Repuestos	-	3,737

P. Costo de ventas	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
	Repuestos	-	3,737
	Comisiones (1)	-	94,500
		-	98,237

(1) Corresponde a la comisión que DIVESA S.A. (relacionada) le cobra por la comercialización y venta de vehículos de la línea Daihatsu cuya representación es de MECANOS S.A.C.I.

Q. Gastos de administración	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
	Asesoría administrativa	1,000	2,266
	Gastos de personal	15,415	11,398
	Otros	3,404	3,502
	19,819	17,166	

R. Transacciones con compañías relacionadas	Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:		
	Diciembre 31,	2010	2009
	Cuentas por cobrar: (Nota A)		
	Distribuidora de Vehículos S.A.		
	Divesa	4,079	-
Daihauto S. A.	219	-	
	4,298	-	

Mecanos S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2010	2009
Cuentas por cobrar a largo plazo (Nota B)		
Inversiones Aries S. A. Invaries	71,945	71,945
Equipartes S. A.	58,811	58,811
Auto Comercial del Litoral		
Autocomlit S. A.	43,887	43,887
Diego Rivadeneira	40,475	40,475
Compañía de Servicios Generales		
Coserge Cía. Ltda.	34,841	34,841
Talleres Internacionales		
Guayaquil Cía. Ltda.	23,104	23,104
Mecanización Cía. Ltda.	4,505	4,505
Distribuidora de Vehículos S.A.		
Divesa	79,543	75,394
Saereo S. A.	27	27
Daihauto S. A.	26,113	25,894
	383,251	378,883
Cuentas por pagar: (Nota D)		
Inversiones Aries S. A. Invaries	3,045	-
Unidades y Repuestos S.A.	9,982	-
	13,027	-
Préstamos (Nota F)		
Alton Corporation	405,446	405,446
Intereses acumulados por pagar (Nota G)		
Alton Corporation	453,517	453,517

Mecanos S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2010	2009
Cuentas por pagar largo plazo: (Nota I)		
Distribuidora de Vehículos S.A.		
DIVESA.	356,335	356,335
Diego Rivadeneira	145,655	145,655
Igsacorpus S. A.	29,422	29,422
Madirt S. A.	26,332	26,332
Inversiones Aries Invaries S.A.	4,600	4,600
Bomper	5,994	5,994
Britishmotor S. A.	(3,175)	(3,175)
Orotravel S. A.	775	775
Unidades y Repuestos S. A.		
Unirepuestos	123,161	121,312
Inmobiliaria Guayaquil S. A. IGSA	250	527,250
Finansauto S.A.	19,805	19,805
Unidades S. A.	126	126
	709,280	1,234,431

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Ingresos:		
Distribuidora de Vehículos S.A.		
DIVESA	-	3,737
Gastos:		
Alton Corporation	-	27,486

S. Juicios

La Compañía mantiene dos juicios coactivos con el Banco del Progreso S. A. (en saneamiento) por 133,412. De acuerdo al abogado patrocinador existen altas probabilidades de obtener un resultado desfavorable. Hasta la fecha de emisión de este informe estos juicios están en proceso.

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía canceló sus obligaciones con el Banco del Progreso S.A. (en saneamiento) y Banco del Occidente S.A. (en saneamiento); sin embargo hasta el momento se encuentran pendientes la emisión de la resolución en la que certifique el pago total de las obligaciones adquiridas.

T. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición
- Conciliaciones del estado de resultados, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre, deberán contabilizarse el 01 de enero del año siguiente.

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

- Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

-
- Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).
 - Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Mecanos S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A. Invaries), acogiéndose al cronograma de aplicación definido por la Superintendencia de Compañías, establece como período de transición el año 2010 y como período efectivo de aplicación el año 2011.

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- U. **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

V. Eventos
subsecuentes

2. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a. En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b. Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destine a la adquisición de activos de riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura
- c. Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagarán el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d. Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año
- e. La fórmula del anticipo cambia para comercializadores y distribuidores de combustible para el sector automotor: en lugar del 0,4% de los ingresos se calculará el 0,4% sobre el total de margen de comercialización.
- f. Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- g. Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que no se encuentren en paraísos fiscales son deducibles y no se sujetan a retención en la fuente.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- h. Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha
 - i. Hasta el año 2013, no estarán sujetos a retención del Impuesto a la Renta, los pagos al exterior realizados por empresas públicas, por concepto de prestación de servicios necesarios, dentro de sectores estratégicos, para la ejecución de obras prioritarias.
 - j. Están exonerados del IR los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiriera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
 - k. Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta, hasta por 5 años calculando intereses, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.
 - l. Exonera del Impuesto a la Salida de Divisas los pagos realizados al exterior por concepto de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones Código de la Producción, excepto instituciones del sistema financiero nacional y pagos realizados a partes relacionadas o paraísos fiscales; y, los pagos realizados al exterior por administradores y operadores de ZEDE, por importaciones relacionados con su actividad y créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con plazo mayor a un año para el desarrollo de sus inversiones.
-